

MARTES, 4 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 84

JUNTA VECINAL DE BARCENACIONES

CVE-2021-3818 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gasto 1/2020.*

El expediente 1/2020 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Barcenaciones para el ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.415,08
	TOTAL	1.415,08
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
450-22699	Otros gastos diversos	1.415,08
	TOTAL	1.415,08

Barcenaciones, 29 de marzo de 2021.

El presidente,
Miguel Ángel Bueno Gómez

2021/3818

CVE-2021-3818